

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROMOCIONES YERÓVI CUEVA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, la señora Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulte si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Andrea Bonilla, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; LUIS ALFONSO YERÓVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; MARIA YERÓVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; PAUL ANDREW YERÓVI CUEVA, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; SANTIAGO ENRIQUE YERÓVI CUEVA por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; LUIS ALFONSO YERÓVI DE LA CALLE, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil cuatrocientas (15.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Señora Daniela Proaño.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Se abre este punto del orden del día la Junta General de Socios, reunidos para, en el momento acordado, (2017 se edita) como resultado pendiente por lo que se espera para el siguiente año tener un mejor resultado.

El Presidente y el miembro de punto del Círculo del Tío para el cual se instala la presente Junta, la Junta Presidencia Ad Hoc, asiente un nuevo para la elaboración del Acta.

Remitido el Acta, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna objeción.

Se levanta la sesión a las 11:00.

Para constancia de lo expresado, firman la presente el Presidente Ad Hoc, los secretarios de la Corporación y la Junta Secretaría Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ANDREA HONATA
PRESIDENTE AD HOC

SOCIA
SOLIA JOSEFINA CIEVA AGUIRRE

SOCIO
LUIS ALFONSO VERGARA CIEVA

SOCIA
MARIA VERGARA CIEVA

DANIELA PROANO
SECRETARIA AD HOC

SOCIO
PAUL ANDREW VERGARA CIEVA

SOCIO
SANTIAGO ENRIQUE VERGARA CIEVA

SOCIO
ALFONSO VERGARA CIEVA